**NOTA DCP N° 1280/2021**

San Lorenzo, 23 de junio de 2021

Señor
**Abg. PABLO SEITZ**
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicación y carga de contratos suscritos para la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID N° 391.507;

Cabe mencionar que la Resolución **DNCP Nº 2554/21** ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta, contra la adjudicación del lote N° 16.-a favor de la firma H-PAR SA, y recomienda, que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad, del lote impugnado, por lo que el Contrato suscrito y comunicado por la presente no se encuentra afectado por dicha interposición, no está demás mencionar la importancia que representa para el Hospital de Clínicas en general contar con los insumos ante la emergencia sanitaria, resulta vital para los profesionales médicos contar con lo adjudicado, ya que estos resultan indispensables para salvar la vida de los pacientes, tal cual menciona el urgimiento según Nota 502/2021 presentada por la Administración del Hospital de Clínicas y la Dirección Asistencial del HC, así como también se remite la Declaración Jurada realizada en los términos de lo establecidos en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del contrato atendiendo lo expresado, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

**Sr. ANTONIO ALMIRON**
Encargado de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

**DCP/JAA/mr**